

CARTA PASTORAL

***MISERICORDIOSOS
COMO EL PADRE***
Jubileo de la Misericordia



† **Vicente Jiménez Zamora**
Arzobispo de Zaragoza

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. Convocatoria	6
2. Nuestro Plan Diocesano de Pastoral y el Año de la Misericordia....	8
3. Finalidad de la carta pastoral	9
I. EL DIOS DE LA BIBLIA ES RICO EN MISERICORDIA.....	10
II. JESÚS ES LA MISERICORDIA DE DIOS HECHA CARNE	11
III. LA IGLESIA, COMUNIDAD DE MISERICORDIA.....	12
IV. MARÍA, MADRE DE MISERICORDIA.....	14
V. LA CONFESIÓN, SACRAMENTO DE LA MISERICORDIA	15
VI. LA PUERTA SANTA. LA INDULGENCIA JUBILAR	17
VII. LAS OBRAS DE MISERICORDIA	20
CONCLUSIÓN.....	21
ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO POR EL JUBILEO.....	23

INTRODUCCIÓN

Queridos diocesanos:

1. Convocatoria y oportunidad del Jubileo

El Papa Francisco, el pasado 13 de marzo de 2015, en el segundo aniversario de su elección como Sucesor de Pedro, anunció un Año Santo extraordinario, el primer Año Santo que no se celebra con una referencia temporal, sino para resaltar el rasgo de Dios Padre más evocado en el Antiguo y Nuevo Testamento: su Misericordia.

La Bula de promulgación y convocatoria del *Jubileo Extraordinario de la Misericordia, Misericordiae vultus*, (MV), publicada el 11 de abril de este año 2015, ha iluminado esta iniciativa del Santo Padre, proponiéndose como texto fundamental para reflexionar sobre el significado del Año Santo y para encontrar orientaciones pastorales para su aplicación. El texto completo de la Bula está disponible en la página oficial del Jubileo (www.im.va).

Ya en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (EG), se puede reconocer cómo la misericordia ocupa un lugar central en el ministerio del Papa Francisco. “La Iglesia vive su deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva” (EG 24).

En las páginas densas de la Bula, que es una verdadera síntesis teológica sobre la misericordia, el Papa Francisco describe el camino del Jubileo. La misericordia no es una palabra abstracta; expresa más bien el rostro de Dios, la acción concreta y cotidiana de Jesús, y la forma a través de la cual se expresa de una manera convincente la credibilidad de la Iglesia.

Todos estamos llamados, por tanto, a acoger los signos de Dios dondequiera que estén y en la forma concreta en que se manifiesten. Como ha escrito el Papa: “De este amor, que llega hasta el perdón y al don de sí, la Iglesia se hace sierva y mediadora ante los hombres. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre. En nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia” (MV 12).

En cuanto a la organización del Año Santo, es deseo expreso del Papa que se lleve a cabo principalmente en las Iglesias particulares (Diócesis), como un verdadero momento de renovación de la vida pastoral.

Es necesario, ante todo, que se exprese de la mejor manera la dimensión espiritual de este acontecimiento eclesial. Este se presenta como un desafío positivo para una verdadera conversión de nuestro corazón y de nuestras comunidades cristianas, que también lo reclama nuestro Plan Diocesano de Pastoral 2015-2020.

El *lema* y el *logo* ofrecen una buena síntesis del Año Jubilar

Con el **lema** *Misericordiosos como el Padre*, tomado del Evangelio de San Lucas 6, 36, se propone vivir la misericordia siguiendo el ejemplo del Padre, que es compasivo y misericordioso, que pide no juzgar y no condenar, sino perdonar y amar sin medida (cfr. *Lc* 6, 37-38).

El **logo** —obra del P. Marco I. Rupnik SJ— presenta un pequeño compendio teológico de la misericordia. Muestra al Hijo que carga sobre sus hombros al hombre extraviado, recuperando así una imagen muy apreciada en la Iglesia antigua. El dibujo se ha realizado para destacar el Buen Pastor, que toca en profundidad la carne del hombre, y lo hace con un amor capaz de cambiarle la vida. Además, es inevitable notar un detalle particular: el Buen Pastor con extrema misericordia carga sobre sí la humanidad, pero sus ojos se confunden con los ojos del hombre. Cristo ve con el ojo de Adán y éste lo hace con el ojo de Cristo. Así, cada hombre descubre en Cristo, nuevo Adán, la propia humanidad y el futuro que le espera, contemplando en su mirada el amor del Padre. La escena se coloca dentro de la mandorla que es también una figura importante en la iconografía antigua y medieval por cuanto evoca la co-presencia de las dos naturalezas, divina y humana, en Cristo. Los tres óvalos concéntricos, de color progresivamente más claro hacia el extremo, sugieren el movimiento de Cristo que saca al hombre fuera de la noche del pecado y de la muerte. Por otra parte, la profundidad del color más más oscuro sugiere también el carácter insondable del amor del Padre que todo lo perdona.

2. Nuestro Plan Diocesano de Pastoral y el Año de la Misericordia

Providencialmente estrenamos nuestro Plan Diocesano de Pastoral 2015-2020, fruto de un trabajo de comunión y participación de todos, cuando el Papa ha convocado el Año de la Misericordia. Ambos acontecimientos eclesiales están llamados a fecundarse y complementarse entre nosotros.

El Año de la Misericordia no es un duplicado que distraiga nuestra atención pastoral, sino una convergencia enriquecedora. No son dos realidades que se solapan, sino dos momentos eclesiales que se encuentran y complementan. El Señor nos hace una llamada urgente, aquí y ahora, a una conversión pastoral, que pasa por la renovación pastoral de nuestra Diócesis, y por una renovación personal y comunitaria.

El Papa Francisco pretende “proponer algunas líneas que puedan alentar y orientar en toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora, llena de fervor y dinamismo” (EG 17), con el fin de ayudar a “perfilar un determinado estilo evangelizador que invito a asumir en cualquier actividad que se realice” (EG 18). El Papa destaca que “tiene un sentido programático y consecuencias importantes” (EG 25), y espera que “todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están” (EG 25).

La conversión misionera de nuestra Iglesia de Zaragoza en salida encuentra un contexto adecuado en el Año Santo de la Misericordia: “Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Por eso he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes” (MV 3).

Nuestra Iglesia de Zaragoza, en el Plan Diocesano de Pastoral 2015-2020, quiere optar por una *Iglesia misericordiosa, servidora y pobre*. Transcribo aquí algunos párrafos de nuestro Plan: “La misericordia cualifica la sacramentalidad eclesial. La Iglesia, podemos decir parafraseando a San Juan Pablo II, está llamada a ser transparencia viva del rostro misericordioso de Cristo, a poner compasión en el centro de su vida y de su actuación. Es la gran herencia de Jesús: “Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo” (Lc 6, 36). Mas,

antes, hemos de rescatar la compasión y la misericordia de una concepción excesivamente sentimental y moralizante, para convertirla en el gran principio de actuación de la Iglesia que la impulsa a comprometerse con los más pobres en la construcción de un mundo más justo y mejor. Mientras los poderosos tienen en cuenta todo menos el sufrimiento del pueblo, la Iglesia está urgida a recuperar y patentizar su clamor. “La Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas” (EG 188). “Vive un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva” (EG 24). El Papa habla de comunidades samaritanas, verdaderos hospitales de campaña, capaces de salir a las periferias del dolor para sanar las heridas, curar, dar calor...” (Plan Diocesano de Pastoral 2015-2020, pág. 35).

3. Finalidad de la carta pastoral

En la presente *carta pastoral* dirigida a toda la Diócesis de Zaragoza ofrezco unas *orientaciones pastorales*, que nos motiven y ayuden a vivir con gozo el Jubileo de la Misericordia, como momento de gracia, que está inmerso en el proceso de recepción y aplicación del nuevo *Plan Diocesano de Pastoral*.

Las orientaciones pastorales que ofrezco en esta *carta pastoral* están inspiradas en los *subsídios* para el Jubileo de la Misericordia, que ha preparado el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, publicados en la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC Popular), con el título *Misericordiosos como el Padre*. Es un libro, cuya lectura recomiendo vivamente.

Para mayor información puede consultarse la página web oficial del Jubileo (www.im.va). Ahí se encuentra una rica fuente para programar nuestras acciones pastorales a lo largo del *Año de la Misericordia*.

La página web de nuestra Diócesis (www.archizaragoza.org) y la publicación semanal *Iglesia en Zaragoza* ofrecerán también oportunas informaciones y sugerencias a lo largo de todo el Jubileo de la Misericordia.

Espero y deseo que esta *carta pastoral* sea una ayuda para vivir en nuestras comunidades eclesiales el Jubileo Extraordinario de la Misericordia en sin-

tonía y comunión con la Iglesia, siguiendo las orientaciones del Papa Francisco en la Bula de convocatoria *Misericordiae vultus*.

I. EL DIOS DE LA BIBLIA ES RICO EN MISERICORDIA

El mensaje de la misericordia divina atraviesa todo el Antiguo Testamento. Una y otra vez apacigua Dios su ira y, a despecho de la infidelidad de su pueblo, se muestra misericordioso con él, concediéndole una nueva oportunidad de convertirse. Dios es protector y guardián de los pobres y carentes de derechos. Sobre todo, el libro de los Salmos es la prueba que refuta concluyentemente la reiterada afirmación de que el Dios del Antiguo Testamento es un Dios celoso, vengativo e iracundo; antes bien, desde el libro del Éxodo a los Salmos, el Dios del Antiguo Testamento es “clemente y compasivo, paciente y misericordioso” (*Sal* 145, 8; 86, 15; 103, 8; 116, 5). La misericordia y la fidelidad de Dios van juntas. La misericordia no excluye la justicia ni ha de entenderse como una “gracia barata”.

Dios manifiesta su poder con el perdón y la misericordia. Así aparece en la oración colecta del XXVI domingo del tiempo ordinario. El texto se encuentra ya en el siglo VIII, entre los textos eucológicos del Sacramentario Gelasiano (1198).

“Es propio de Dios usar misericordia y especialmente en esto se manifiesta su omnipotencia” (Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, q. 30, a. 4).

En la Bula *Misericordiae vultus*, el Papa Francisco ha querido dedicar algunas expresiones significativas a la oración de los Salmos. Ha escrito: “Los Salmos, en modo particular, destacan esta grandeza del proceder divino: “Él perdona todas tus culpas, y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de gracia y de misericordia” (*Sal* 103, 3-4). [...] La misericordia de Dios no es una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor como el de un padre o una madre que se conmueven en lo más profundo de sus entrañas por el propio hijo” (*MV* 6).

Los *Salmos de la Misericordia* son una guía que puede acompañar la peregrinación hacia la Puerta Santa para descubrir la misericordia de Dios como una incomparable muestra de ternura y de consuelo. Para profundizar en los Salmos de la Misericordia remito al libro citado *Misericordiosos como el Padre*, BAC Popular, Madrid 2015, páginas 5-68.

II. JESÚS ES LA MISERICORDIA DE DIOS HECHA CARNE

Jesús no sólo anuncia el mensaje de la misericordia del Padre, sino que también lo vive. Vive lo que anuncia. Se hace cargo de los enfermos y pecadores. Se compadece cuando ve el sufrimiento de una madre que ha perdido a su hijo único (cfr. *Lc 7, 13*). Siente compasión por el pueblo que tiene hambre (cfr. *Mc 6, 34*). Junto a la tumba de su amigo Lázaro se conmueve y llora (cfr. *Jn 11, 35.38*). En el gran discurso sobre el juicio final se identifica con los pobres, hambrientos, miserables y perseguidos (cfr. *Mt 25, 31-46*). Él nos dice: “Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré” (*Mt 11, 28*).

El Papa Francisco nos dice que teniendo la mirada fija en Jesús y en su rostro misericordioso es posible captar el Amor de la Trinidad. Su misión recibida del Padre no es otra que la de revelar este amor que se da a todos sin excluir a nadie: “Todo en Él habla de misericordia. Nada en Él está falto de compasión” (*MV 8*). Esta bella expresión puede introducirnos en la reflexión de las *parábolas de la misericordia*. En estas parábolas, Dios es presentado siempre lleno de alegría, sobre todo cuando perdona. En ellas encontramos el núcleo del Evangelio y de nuestra fe, porque la misericordia se muestra como la fuerza que todo lo vence, que llena de amor el corazón y que consuela con el perdón” (*MV 9*).

Para quien está familiarizado con la Biblia, las parábolas de la misericordia se refieren a los tres relatos conocidos del Evangelio de San Lucas 15, 1-37: la oveja perdida, la dracma extraviada y el hijo pródigo. En realidad la misericordia es profundizada también en otras parábolas de Jesús: los dos deudores y su acreedor (*Lc 7, 41-43*); el buen samaritano (*Lc 10, 29-37*); el rico epulón y el pobre Lázaro (*Lc 16, 19-31*); el juez inicuo y la viuda importuna

(Lc 18, 2-14); el fariseo y el publicano en el templo (Lc 18, 10-14). Ocho son, por tanto, las parábolas de Jesús que tratan de la misericordia. Todas ellas están en el Evangelio de San Lucas, llamado con razón “el evangelista de la misericordia”.

Un comentario precioso sobre las parábolas de la misericordia puede leerse en el libro citado *Misericordiosos como el Padre*, BAC Popular, Madrid 2015, páginas 73-139. La lectura se presta para la reflexión, la catequesis y la lectio divina.

III. LA IGLESIA, COMUNIDAD DE MISERICORDIA

La misericordia entra con Cristo en la historia y se manifiesta a través de la Iglesia. La misericordia es la vida de la Iglesia. Ella es el lugar de la transmisión de la misericordia.

El Papa Benedicto XVI nos ofrece un texto iluminador al respecto: “En realidad, la misericordia es el núcleo central del mensaje evangélico, es el nombre mismo de Dios, el rostro con el que se reveló en la Antigua Alianza y plenamente en Jesucristo, encarnación del Amor creador y redentor. Este amor de misericordia ilumina también el *rostro de la Iglesia* y se manifiesta mediante los sacramentos, especialmente el de la Reconciliación, y mediante las obras de caridad comunitarias e individuales. Todo lo que la Iglesia dice y realiza, manifiesta la misericordia que Dios tiene para con el hombre. Cuando la Iglesia debe recordar una verdad olvidada, o un bien traicionado, lo hace siempre impulsada por el amor misericordioso, para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia (cfr. Jn 10,10). De la misericordia divina, que pacifica los corazones, brota además la auténtica paz en el mundo, la paz entre los diversos pueblos, culturas y religiones” (*Ángelus*, Domingo de la Misericordia Divina, 30.03.2008).

La Iglesia es *samaritana y solidaria con los pobres*. El magisterio de los tres últimos Papas es muy claro en este sentido. El *Papa San Juan Pablo II* hablaba de la *imaginación de la caridad*. “Es la hora de una nueva ‘imaginación de

la caridad’, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno” (Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 50).

Benedicto XVI en la encíclica *Deus caritas est* habla de un ‘corazón que ve’. “El programa del cristiano —el programa del buen Samaritano, el programa de Jesús— es un ‘corazón que ve’. Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia” (*Benedicto XVI, Deus caritas est*, 31).

El *Papa Francisco* en su Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* nos recuerda que el Hijo de Dios, en su encarnación, nos invita a la “*revolución de la ternura*”(EG, 3). La Iglesia nos acerca el gran río de la misericordia que brota del corazón de Dios: “Desde el corazón de la Trinidad, desde la intimidad más profunda del misterio de Dios, brota y corre sin par el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá agotarse, sin importar cuántos sean los que a ella se acerquen. Cada vez que alguien tenga necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin. Es tan insondable la profundidad del misterio que encierra, tan inagotable la riqueza que de ella proviene” (*MV*, 25).

En este apartado de la *carta pastoral* invito a todos a leer y releer la Instrucción Pastoral de la CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que tiene audacia profética: *Iglesia, servidora de los pobres*, Ávila, 24 de abril de 2015.

Nuestro *Plan Diocesano de Pastoral 2015-2020* nos propone seguir creciendo como Iglesia Diocesana en la dimensión caritativa y social de la fe. Las respuestas al cuestionario entregado para la elaboración del Plan insistían en la necesidad de la denuncia y del anuncio profético, en el compromiso con los pobres y por la justicia, haciéndonos presentes, codo con codo, allí donde se trabaja por el bien común, en el valor de la acogida, de la cercanía, de la amistad y la confianza.

“Es necesario —dice nuestro Plan Diocesano de Pastoral— que la comunidad cristiana sea el verdadero sujeto eclesial de la caridad y que toda ella, no sólo unos pocos, se sienta implicada en el servicio a los pobres, en los retos que plantea la exclusión y la pobreza, en la construcción de un mundo más fraterno, justo y humano. Llamados a ser transparencia del rostro misericordioso de Dios, llamados a cuidar toda fragilidad, junto al compromiso social,

hemos de avanzar en nuestro testimonio de sencillez y pobreza evangélica personal e institucional” (*Plan Diocesano de Pastoral 2015-2020*, página 91).

IV. MARÍA, MADRE DE MISERICORDIA

La Virgen María es el reflejo de la misericordia de Dios. El amor misericordioso de Dios se ha manifestado plenamente en la cruz, y a partir de ella el poder de la resurrección se difunde en el mundo gracias al Espíritu Santo: toda la historia de los hombres está regada por esa fuente. María, “Madre de Misericordia” es en primer lugar el ejemplo de esa vida nueva creada por el amor divino.

Una lectura atenta de la escena evangélica de la Anunciación del Ángel (cfr. *Lc 1, 26-38*), así como de la Visitación a su prima Santa Isabel (cfr. *Lc 1, 39-56*), en la que en el cántico del *Magnificat* se cita expresamente la “misericordia” (cfr. *Lc 1, 46-55*), unida a la escena de las bodas de Caná de Galilea (cfr. *Jn 2, 1-12*), así como a la escena de la Cruz en el Calvario (cfr. *Jn 19, 26 ss*), ofrece un precioso compendio bíblico de la acción de la misericordia divina en la Virgen María, que puede iluminar con fuerza la realización de este Año Jubilar de la Misericordia en las obras de misericordia tanto espirituales como corporales.

A su vez, se puede recordar con gozo que en una de las oraciones más populares dedicadas a Nuestra Señora la Virgen María, como es la *Salve Regina*, de solera hispana (s. XI), nos dirigimos a Nuestra Señora como “Madre de Misericordia”. Por otra parte, en las letanías lauretanas del *Santo Rosario* la invocamos como “Madre de la divina gracia”; “Salud de los enfermos”; “Consuelo de los afligidos” y “Auxilio de los cristianos”, expresiones que recuerdan expresamente algunas de las obras de misericordia.

El Misal de las Misas de la Virgen María ofrece el formulario de *Santa María, Reina y Madre de Misericordia* (n. 39). En dicha Misa hay una rica introducción de estos títulos atribuidos a la Virgen María. Los textos eucológicos y el prefacio de la Misa presentan a la Virgen María como Reina de piedad y Madre de misericordia.

El Papa Francisco en el augurio final de la Bula *Misericordiae vultus* concluye: “Que la dulzura de su mirada (María) nos acompañe en este Año Santo, para que podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios. Ninguno como María ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre. Todo en su vida fue plasmado por la presencia de la misericordia hecha carne. La Madre del Crucificado Resucitado entró en el santuario de la misericordia divina porque participó íntimamente en el misterio de su amor” (MV 24).

V. LA CONFESIÓN, SACRAMENTO DE LA MISERICORDIA

La celebración del sacramento de la Penitencia es una prioridad pastoral entre nosotros en este Jubileo Extraordinario de la Misericordia. Consciente de que la penitencia y la reconciliación están en el corazón del Evangelio, de la misión de la Iglesia, y de que una buena práctica del sacramento de la Penitencia, es signo de renovación y vitalidad de nuestra existencia cristiana, me atrevo a proponer la celebración del sacramento de la Penitencia como uno de los frutos más fecundos y uno de los signos más expresivos de este Año Santo, que se abrirá con la *Puerta del Perdón*.

Este Jubileo de la Misericordia puede ser una ocasión privilegiada para volver a proponer, como un tema central de la pastoral, el sacramento de la Reconciliación, de modo que se capte su belleza y eficacia. El sacramento de la Confesión nos hace experimentar el gozo del amor misericordioso de Dios. Una verdadera renovación de la pastoral de la Penitencia exige respetar la doctrina y la disciplina penitencial de la Iglesia prescrita en el nuevo Ritual de la Penitencia promulgado por el Papa Pablo VI después del Concilio Vaticano II. El Catecismo de la Iglesia Católica nos recuerda también la doctrina y las normas de la Iglesia (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1480-1484). La observancia fiel de las normas de la Iglesia es signo de comunión eclesial.

Espero y deseo que sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos comprendamos, con la mente y el corazón, el misterio de este sacramento, en el que experimentamos como hijos pródigos el abrazo del Padre, la alegría del encuentro con Dios, que nos otorga su perdón mediante la absolución

del sacerdote, ministro de la misericordia, y crea en nosotros un corazón y un espíritu nuevos, para que podamos vivir una existencia reconciliada con Dios, con nosotros mismos y con los demás, llegando a ser capaces de pedir perdón, perdonar y amar.

En este Jubileo de la Misericordia ruego encarecidamente a los sacerdotes de nuestra Diócesis de Zaragoza, dotados de las oportunas facultades para oír confesiones, que, movidos por la *caridad pastoral*, se presten con ánimo pronto y generoso a confesar, para que los fieles tengan un acceso más fácil al perdón divino, que se consigue con el poder de las llaves de la Iglesia.

San Juan Pablo II, en la Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, señalaba como una de las prioridades pastorales al comienzo del nuevo milenio, el sacramento de la reconciliación: “Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la Reconciliación [...] ¡No podemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, ante las crisis contemporáneas! Los dones del Señor - y los sacramentos son de los más preciosos - vienen de Aquel que conoce bien el corazón del hombre y es el Señor de la historia” (Juan Pablo II, Carta apostólica, *Novo Millennio Ineunte*, 37).

De ministros de la misericordia a penitentes. No sólo es decisivo para nuestros fieles redescubrir el valor y la belleza del sacramento de la Penitencia, también lo es para nosotros los sacerdotes, como instrumento fundamental en el camino de nuestra propia santificación.

El Papa San Juan Pablo II, en la Exhortación apostólica *Pastores Dabo Vobis*, nos recuerda a los sacerdotes las condiciones y exigencias, las modalidades y frutos de la íntima relación que existe entre la vida espiritual del sacerdote y el ejercicio de su triple ministerio: la Palabra, los Sacramentos y el servicio de la Caridad.

Con relación al sacramento de la Reconciliación escribía: “Quiero dedicar unas palabras al sacramento de la Penitencia, cuyos ministros son los sacerdotes, pero deben ser también sus *beneficiarios*, haciéndose testigos de la misericordia de Dios por los pecadores. Repito cuanto escribí en la Exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*: “La vida espiritual y pastoral del sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su cali-

dad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del sacramento de la Penitencia. La celebración de la Eucaristía y el ministerio de los otros sacramentos, el celo pastoral, la relación con los fieles, la comunión con los hermanos, la colaboración con el Obispo, la vida de oración, en una palabra, toda la existencia sacerdotal sufre inevitable decaimiento, si le falta, por negligencia o cualquier motivo, el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al sacramento de la penitencia. En un sacerdote que no se confesase o se confesase mal, su ser como sacerdote y su ministerio se resentirían muy pronto y se daría cuenta también la comunidad de la que es pastor” (Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores Dabo Vobis*, 26 e).

Es hermoso poder confesar nuestros pecados, y sentir como un bálsamo la palabra que nos inunda de misericordia y nos vuelve a poner en camino. Sólo quien ha sentido la ternura del hijo pródigo —“se le echó al cuello y lo cubrió de besos”— puede transmitir a los demás el mismo calor; cuando de destinatario del perdón pasa a ser su ministro. El Santo Padre el Papa Francisco, siendo jesuita, antes de ser nombrado Obispo Auxiliar primero y luego Arzobispo de Buenos Aires, pasados los años en que fue Provincial de la Compañía de Jesús, dedicó un período bastante largo al ministerio de confesor. Él mismo se acerca en ocasiones a confesarse en la Basílica de San Pedro. Así le hemos visto en alguna imagen que es toda una pastoral en directo y una invitación a la práctica del sacramento de la Confesión.

VI. LA PUERTA SANTA. LA INDULGENCIA JUBILAR

La *Puerta Santa* o la *Puerta de la Misericordia* se abrirá en cada Diócesis, también en la nuestra de Zaragoza, permitiendo a los fieles experimentar plenamente la Misericordia del Padre. El mismo Papa Francisco lo expresa así en la Bula *Misericordiae vultus* (n. 3): “Para el mismo domingo III de Adviento, establezco que en cada Iglesia particular, en la Catedral, que es la Iglesia Madre para todos los fieles se abra para todo el Año Santo una idéntica Puerta de la Misericordia”.

En nuestra Diócesis de Zaragoza la *Puerta Santa* o *Puerta de la Misericordia* será única: la CATEDRAL DEL SALVADOR (LA SEO). Se abrirá el domingo III de Adviento,

día 13 de diciembre de 2015, en una Eucaristía solemne, a las 17.00 horas (cinco de la tarde). Todos los diocesanos, sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos, estamos invitados a este importante acontecimiento eclesial.

Iglesias Jubilares en la Diócesis.

Dispongo, además, que las *Iglesias Jubilares* de la Diócesis, donde se puede ganar la Indulgencia Plenaria a lo largo del Jubileo de la Misericordia, sean las siguientes:

1. Santa Iglesia Catedral del Salvador (La Seo).
Plaza de la Seo. ZARAGOZA.
2. Catedral Basílica de Ntra. Sra. del Pilar.
Plaza de Ntra. Sra. del Pilar. ZARAGOZA.
3. Iglesia Basílica de Santa Engracia.
Plaza de Santa Engracia. ZARAGOZA.
4. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
Paseo de los Rosales, 26. ZARAGOZA.
5. Iglesia de San Antonio de Padua.
Paseo de Cuéllar, 10-18. ZARAGOZA.
6. Iglesia de Santa María la Mayor.
ALCAÑIZ (Teruel).
7. Iglesia del Salvador.
EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza).

El Papa Francisco desea que la Indulgencia Plenaria del Año Jubilar llegue a cada uno de nosotros como experiencia de la Misericordia de Dios, que va al encuentro de todos con el rostro del Padre, que acoge y perdona, olvidando completamente el pecado cometido.

En este apartado resumo el contenido de la carta que el Papa Francisco ha dirigido al Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva

Evangelización. En ella se dan disposiciones concretas para ganar la Indulgencia Plenaria.

Todos los fieles. Los fieles están llamados a realizar, si es posible, una peregrinación a la Puerta Santa en Roma en las cuatro Basílicas Papales. En nuestra Diócesis de Zaragoza los fieles están invitados a realizar una breve peregrinación a la Catedral del Salvador (La Seo), donde está la Puerta Santa, o a las Iglesias Jubilares señaladas. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la Eucaristía, con una reflexión sobre la Misericordia. Es necesario, además, cumplir con las condiciones acostumbradas: profesión de fe y oración por las intenciones del Santo Padre el Papa Francisco.

Enfermos, ancianos, personas solas. Las personas imposibilitadas de llegar a la Puerta Santa o las Iglesias Jubilares, podrán ganar la Indulgencia Plenaria, viviendo con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la Comunión o participando en la Santa Misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación.

Presos. El Jubileo siempre ha sido ocasión de una gran amnistía, destinada a hacer partícipes a muchas personas que, incluso mereciendo una pena, sin embargo han tomado conciencia de la injusticia cometida y desean integrarse de nuevo a la sociedad dando su contribución honesta. “En las capillas de las cárceles podrán ganar la Indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la Misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad”.

Difuntos. La Indulgencia Plenaria es también aplicable a los difuntos. A ellos estamos unidos por el testimonio de fe y caridad que nos dejaron. De igual modo que los recordamos en la celebración de la Eucaristía, también podemos, en el gran misterio de la Comunión de los Santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin.

Aborto. El Papa afirma que uno de los graves problemas de nuestro tiempo es la modificación de la relación con la vida. “Pienso - dice -, de forma especial,

en todas las mujeres que han recurrido al *aborto*. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a *todos los sacerdotes* para el Año Jubilar, no obstante cualquier cuestión contraria, la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido, e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia”.

VII. LAS OBRAS DE MISERICORDIA

La fórmula de “amor y opción preferencial por los pobres”, que recoge un Documento tan universal como es el *Catecismo de la Iglesia Católica* en su *Compendio*, nos da una preciosa síntesis del significado de las Obras de Misericordia corporales y espirituales como testimonio concreto y visible del amor y de la opción preferencial por los pobres.

El Papa Francisco nos invita a todo el pueblo cristiano a reflexionar durante el Jubileo sobre las obras de misericordia, indicando que “será una manera de despertar nuestra conciencia, muchas veces adormecida ante el drama de la pobreza, y entrar aún más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina” (*MV*, 15).

El Papa nos recuerda las catorce obras de misericordia con estas palabras: “Redescubramos las obras de misericordia corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asis-

tir a los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de misericordia espirituales: dar consejo a quien lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que va errado, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia a las personas que nos molestan, orar a Dios por los vivos y por los difuntos” (MV, 15).

No podemos quedarnos sólo en las obras materiales. Hay que ofrecer también atención espiritual a los pobres para superar la peor discriminación que sufren, que consiste en la falta de atención espiritual. En este sentido, el Papa Francisco es tajante al afirmar en la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*: “Quiero expresar con dolor que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe” (EG, 200).

CONCLUSIÓN

Al concluir esta *carta pastoral* os invito a todos los diocesanos a contemplar el *rostro de la Misericordia* del Padre. Es fuente de alegría, de serenidad y de paz (cfr. MV, 2). Queremos acoger la misericordia de Dios en nuestras vidas y ofrecerla a nuestros hermanos, siendo “*misericordiosos como el Padre*”.

Exhorto a los sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos a vivir intensamente el Jubileo de la Misericordia en el marco y en el horizonte de nuestro Plan Diocesano de Pastoral, como digo en la introducción.

Durante el Año Santo se irán ofreciendo sugerencias desde los distintos Organismos Diocesanos para orientar la celebración del Año Jubilar de la Misericordia, en comunión con la Iglesia universal.

Oremos por toda la Iglesia, para que sea buena Samaritana y Madre misericordiosa para todos sus hijos. Recemos de modo especial por el Papa Fran-

cisco para que goce de la misericordia divina y nos confirme en la fe y en la unidad.

A Nuestra Señora del Pilar, Madre de Piedad y Estrella de Evangelización, confiamos los frutos de este Jubileo Extraordinario de la Misericordia y los trabajos de aplicación de nuestro Plan Diocesano de Pastoral.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2015
I Domingo de Adviento

† Vicente Jiménez Zamora
Arzobispo de Zaragoza

ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO POR EL JUBILEO

Señor Jesucristo,
tú nos has enseñado a ser misericordiosos como el Padre del Cielo,
y nos has dicho que quien te ve, lo ve también a Él.
Muéstranos tu rostro y obtendremos la salvación.
Tu mirada llena de amor liberó a Zaqueo
y a Mateo de la esclavitud del dinero;
a la adúltera y a la Magdalena del buscar la felicidad solamente
en una creatura;
hizo llorar a Pedro luego de la traición,
y aseguró el Paraíso al ladrón arrepentido.
Haz que cada uno de nosotros escuche como propia la palabra que dijiste a
la samaritana: ¡Si conocieras el don de Dios!

Tú eres el rostro visible del Padre invisible,
del Dios que manifiesta su omnipotencia sobre todo con el perdón
y la misericordia:
haz que, en el mundo, la Iglesia sea el rostro visible de Ti,
su Señor, resucitado y glorioso.
Tú has querido que también tus ministros fueran revestidos de debilidad
para que sientan sincera compasión por los
que se encuentran en la ignorancia o en el error:
haz que quien se acerque a uno de ellos se sienta esperado,
amado y perdonado por Dios.

Manda tu Espíritu y conságranos a todos con su unción
para que el Jubileo de la Misericordia sea un año de gracia del Señor
y tu Iglesia pueda, con renovado entusiasmo, llevar la Buena Nueva
a los pobres,
proclamar la libertad a los prisioneros y oprimidos
y restituir la vista a los ciegos.
Te lo pedimos por intercesión de María, Madre de la Misericordia,
A Ti que vives y reinas con el Padre y el Espíritu Santo
por los siglos de los siglos.

Amén.

